

BIOGRAFÍAS ISLEÑAS

EL POETA ANTONIO  
DE VIANA

POR

J. RODRIGUEZ MOURE

LIBRERÍA HESPERIDES.—(CANARIAS)

Santa Cruz de Tenerife

# De Lope de Vega al bachiller Antonio de Viana

Por más que el viento entre las ondas gravēs  
Montes levante y con las velas rife,  
Vuela por alta mar, isleño esquite,  
A competencia de las grandes naves.

Canta con versos dulces y süavēs  
La historia de Canaria y Tenerife,  
Que en ciegos laberintos de Pacife,  
Da el cielo a la virtud fáciles llaves.

Si en tiernos años, atrevido al Polo,  
Miras del Sol los rayos Orientales,  
En otra edad serás su Atlante solo?

Islas del Oceano, de corales  
Ceñid su frente, en tanto quē de Apolo  
Crece, a las verdes hojas inmortales.

En 21 de Abril de 1578 nació en la ciudad de La Laguna de Tenerife Antonio de Viana, cuando se cumplían ochenta y dos años de conquistada la isla y ochenta y uno de fundada la ciudad, siendo sus padres Francisco Hernández y María de Viana.

En la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de la Ciudad de La Laguna de Tenerife, lib. 1.º de Bautismos, fol. 133, está la partida de D. Antonio de Viana, que dice así: —«Anton, hijo de Francisco Hernández é de su muger María de Viana; fué bautizado en veinte é uno dias del mes de Abril de mil é quinientos é setenta é ocho as.: fue su padrino Pedro Afonso Masuelos é su madrina Isabel Yana, é tocaron sus manos en la criatura, é baptizolo el Beneficiado Cabrera, é

por verdad lo firmé, thō.ut su pra.—El Beneficiado Cabrera.»

Como se ve, Antonio de Viana dejó el apellido paterno para llevar el de la madre, cosa que el uso de la época autorizaba; pues sabido es que en su tiempo muchos abandonaban los apellidos de los padres por tomar el de algún pariente, padrino o persona que les educaba. Así que no es de extrañar lo hecho por nuestro médico, si acaso no fué también que le pareciera más sonoro y nobiliario el apellido de Viana que el común y prosáico de Hernández, que todo pudo ser. Pero sea de ello lo que fuere, es lo cierto que él adoptó este apellido y que por él fué distinguido en su vida y conocido hasta el presente.

Según los genealogistas, la familia de los Viana tuvo origen, en nuestro país, de Juan de Viana, soldado conquistador, que aportó a Tenerife formando parte de la compañía que para la conquista trajo el capitán Juan de Esquivel, y no será mucho suponer el decir que este soldado fué uno de los primeros cien vecinos con que se fundó la ciudad de La Laguna, ya porque, fuera de sus archivos, no se descubren vestigios de este apellido en ningún otro pueblo de la isla, ya porque hay datos positivos que acreditan que los Viana tenían sepultura propia en la parroquia de la Con-

cepción, donde fué bautizado nuestro poeta, su hermano Juan y seguramente su abuelo materno, hijo del Juan de Viana, Conquistador, dado que en la fecha en que este último debió nacer sólo existía aquella parroquia, y si su partida no se encuentra hoy en los libros bautismales, débese a que no alcanzan a los tiempos de la fundación de dicha iglesia.

Por los datos recogidos, a la familia de los Viana no le faltaron bienes de fortuna y blason nobiliario, puesto que en las portadas de la primer edición del poema, su autor tuvo buen cuidado de que aparecieran sus armas, que según se vé, formábanlas un águila rapante de patas y alas extendidas, sin que por el examen de estos dibujos se pueda conocer el color del campo en que posa el animalito. Pero a pesar de los bienes raíces y del escudo fidalgo, la posición de la familia de los Viana fué harto modesta para aquellos tiempos, porque Juan, el hermano de nuestro poeta, fué colega de maese Nicolás, el amigo de D. Quijote, si bien es cierto que los mismos documentos que prueban tuvo esta ocupación, muestran a las claras que fué estimado y distinguido por la más calificada nobleza de la sociedad isleña.

Es constante la opinión de que Viana tenía escrito su poema en edad temprana, aunque



lo publicara a los veinte y seis años en Sevilla, imprenta de Bartolomé Gómez (1604). Por los documentos descubiertos, nuestro poeta no sólo fué precoz en las especulaciones de la inteligencia, sino en el vivir; constando de modo fehaciente que en 1598 ya era casado, y también que contraía segundas nupcias, en su ciudad natal, con Francisca de Vera el 17 de Junio de 1599, por lo cual dice con mucha razón en sus apuntes el ilustrado marqués de S. Andrés, D. Fernando de la Guerra, que antes de obligarle la ley del ayuno ya había dado pruebas de inspirado poeta y experimentado marido.

Dedúcese de lo expuesto cuán inútiles fueron los ruegos y las esperanzas que su abuela concibiera de dedicarlo a la Iglesia: sus aficiones le apartaban cada vez más del celibato. Pero su amor a la paternidad no fué obstáculo para que se mostrase fervoroso cristiano y piadosísimo escritor. Como se ve en su poema, su devoción a la Virgen fué afectuosa en alto grado.

Hay quien dice de que nuestro poeta historiador escribió su obra en la Orotava; y aunque esta noticia sólo la da el marqués de San Andrés, ya citado, es tal el concepto de veracidad que este señor merece por su honrado proceder, vasta ilustración y afición a las an-

tigüedades de la patria, que no dudo asentar a su dicho, pero ¿cuál sería el motivo porque Viana fué a la Orotava a escribir su poema cuando había nacido en La Laguna y en ella estaban vecindados sus padres? Punto es este que me ha dado mucho que pensar y obligado a revolver papeles, sin que hasta ahora haya podido encontrar otra luz que me guíe que una probable conjetura.

Del Francisco Hernández, padre de nuestro poeta, ningún dato seguro se ha podido adquirir que identifique su personalidad en la historia con relación a su ascendencia, siendo la causa los muchos que de este nombre y apellido existieron por aquellos tiempos; y conjetura que explica también la tradición de cómo su mujer María de Viana, madre del Bachiller, era fallecida con anterioridad a 1596, existiendo en la Orotava y Realejos muchas familias de los indígenas canarios de apellido Hernández que ayudaron al Adelantado en la conquista de Tenerife, no será despropósito el conjeturar que de éstos fuera el Francisco Hernández, que, viudo, se volvió con sus hijos a la querencia de los lares: que Viana tenía raza guanche, cosa que parece indicar el empeño que pone en enaltecerla en su poema.

Pero si la madre había muerto ya en 1596,

el padre también falleció a los pocos años, por cuanto Juan de Viana, hermano del médico historiador, como ya se ha dicho, estuvo bajo la tutela de Rodrigo Hernández Lordelo, personaje de posición y quizás pariente de su pupilo por parte de padre; y como estas diligencias judiciales se tramitaron en la ciudad de La Laguna, acreditan la reversión de esta familia al hogar materno.

Mas, si difícil es averiguar la ascendencia del poeta por parte del padre, con igual o parecido inconveniente se tropieza para esclarecer las demás ramas de este linaje, siendo cierto que la varonía de los Viana terminó en Tenerife con Antonio de Viana, hijo del conquistador Juan de Viana y abuelo materno de nuestro poeta, quien sólo tuvo de su matrimonio con Ana González a María de Viana, muerta a los pocos años de haber procreado con su esposo Francisco Hernández, a los hermanos Antonio y Juan, los que, según se ha visto, prefirieron su apellido al paterno; y como nuestro biografiado se ausentó de su patria y el Juan sólo tuvo dos hijas, el apellido se perdió para el país como otros muchos.

Por curiosidad anotaré aquí algunos datos biográficos de D. Cristóbal Trujillo de la Caba, último descendiente legítimo de los



Vianas en Tenerife. Fué don Cristóbal un notable humanista y buen poeta latino, como lo prueban algunas composiciones suyas que aún se conservan, entre ellas los dísticos cronológicos, que en dos tarjetas se encuentran entre los dos coros del Convento de Santa Clara de la ciudad de La Laguna, alusivos al incendio del templo y su nueva dedicación.

De su pericia y rara habilidad en el manejo de la lengua latina corren todavía muchas anécdotas, siendo la más festiva la siguiente, que tomo íntegra de los apuntes del Marqués de San Andrés. Parece que el Trujillo de la Caba cegó en mediana edad, accidente que no le impidió seguir regentando su cátedra de Gramática latina, pagada por el Cabildo de la Isla, ni tampoco su afición al mujeriego, por lo que parece fué amonestado más de una vez.

Cierto Capitán general había traído en su compañía un sujeto que se preciaba de consumado latino, y una noche, en la tertulia de su excelencia, puso un enigma en verso en este idioma, ofreciendo cien pesos al que lo descifrara. No habiendo entre los tertulianos quién diera en el «quid», un ayudante, de apellido Lázaro, salió de la tertulia y fué a casa del Trujillo, a quien intimó la orden de

presentarse incontinenti en la Capitanía General. Excusóse el Trujillo con su ceguera, temeroso de una nueva filípica; pero al fin fuéle forzoso presentarse, todo asustado, ante la autoridad militar. Propúsosele el enigma, que descifró a satisfacción de la tertulia, y el general obligó al autor a entregar al ciego los cien pesos para curarle de su petulancia.

De forma que el dómine entró en su casa tranquilo, alegre y llena la bolsa, cuando sólo esperaba no dormir en su lecho por algunos días.

Supónese que Viana hizo sus estudios de medicina en Sevilla, porque en esa ciudad imprimió su obra en 1604 y en ella también ejerció la profesión siendo médico de la Armada y del Hospital del Cardenal; pero ¿cuándo y cómo hizo sus amistades con Lope de Vega? He aquí otro de los tantos puntos oscuros de la vida de nuestro paisano, y sobre el cual no puedo aventurar conjetura alguna por no tener ni el menor detalle que pueda orientarme, fuera de que, para publicar el poema, debió peregrinar de Madrid a Valladolid y aún a Medina del Campo porque en todas estas poblaciones se practicaron las diligencias, mitad gubernativas y mitad jurídicas, a que las censuras y licencias sujetaban en aquellos tiempos a los ingenios.

Algo más se puede decir de la estancia de Viana en su país natal. Por la partida de su segundo matrimonio se averigua que residía en La Laguna en 1599, si bien no es probable estuviera graduado en medicina por aquella fecha. Mas las sobresalientes dotes de este hijo de La Laguna no podían pasar desapercibidas para sus compatriotas, y en 11 de Diciembre de 1606, quizás de vuelta de graduarse, leíase en el Cabildo general de la Isla una petición firmada por el personero, convento de Candelaria, ciudadanos y alcaldes de los lugares, en la que se solicitaba fuera nombrado el Licdo. Antonio de Viana Cirujano de la Isla, porque la reciente epidemia de landres, que se había padecido en muchos pueblos, acreditaba no ser bastante el único que había hasta entonces, Francisco de Moya; y si el regidor Lope de Asoca se opuso a la instancia, el Senado de Tenerife acordó el nombramiento y le señaló de salario 30 doblas y un cahis de trigo.

El acta del Cabildo de Tenerife, en que nombró por primera vez a Viana médico de la isla, dice así: «Considerando la tenuidad en que de presente están los cirujanos de esta y que con los muchos que á tenido en la enfermedad de Landres que á habido en los lugares de esta Isla y teniendo considera-

ción de las muchas é buenas partes de el Ldo. Antonio de Viana como se contiene en las peticiones del personero, convento de Ntra. Sra. de Candelaria, ciudadanos, alcaldes y vecinos de los lugares que piden conserven al dicho Antonio de Viana y le señalen algún salario para mejor poderlo haser, mandaron que el costo que se hace en los lugares de Taoronté é Sauzal cuando se va a prestar.....a costa de los propios de este, que no se fagan ni gaste cosa alguna dellos y señalaron de salario á el dicho Lcdo. Antonio de Viana treinta doblas é un cahis de trigo en cada año pagados de los propios de este, que por los..... y los comienza á ganar desde principios del año de seiscientos siete, con que esté obligado de curar en el Hospital, conventos de monjas é frailes de valde y a los pobres y gente miserable, el cual salario se le señala por el tiempo que á este Cabildo pareciese y traiga aprobación de su magestad é se le suplica para ello.»

No está en lo cierto Viera y Clavijo cuando asegura que Viana no pasó a Tenerife hasta 1631, cuando del acta del nombramiento aparece claro que ejercía su profesión en dicho año de 1606, y en una escritura de redención de censo como heredero de su padre, hecha por él en 1607, desvanécese toda duda, pues



en ella se titula Médico de la Isla de Tenerife. De todo lo cual resulta que aceptó el nombramiento de médico de la isla, ejerciendo este cargo por algún tiempo, y que luego, disgustado por lo corto de la paga o porque Tenerife era estrecho campo para sus alientos, que sería lo más probable, abandonó el cargo y marchó a Sevilla, población por la que parece sentía afición, desempeñando allí los empleos de médico de la Armada y del Hospital del Cardenal.

Bien fuera que Viana se ausentara de Tenerife con licencia de su Senado o por renuncia de su empleo, no cabe dudar que la patria echó de menos «su mucha habilidad y buenas partes», como había dicho al nombrarle en 1606; porque este mismo Alto Cuerpo le repitió sus instancias para que volviera a desempeñar la plaza de médico de la isla, y él, quizás vencido más por el amor a la tierra que por las conveniencias que le proporcionaba, dejó los honrosos cargos que desempeñaba en Sevilla, y en 7 de julio de 1613 presentaba sus títulos ante el Cabildo, el cual, agradecido, le mandó dar 300 ducados para ayuda de costas y le elevó el salario a 130 doblas y 60 fanegas de trigo, obligándose Viana a desempeñar las facultades de médico y cirujano y a proveer de botica.



Este hecho, que parecía fijar para siempre en la isla a nuestro poeta, solicitado con empeño por sus paisanos, que le honraban y estimaban en mucho, no dió el apetecido resultado, porque la fatalidad se interpuso entre los deseos del público y el amor del médico a la patria. Fué el caso que al establecerse nuevamente Viana en la ciudad de La Laguna trajo consigo a su familia, entre la que contaba dos hijos, que, ya fueran del primero de sus matrimonios o del segundo, debían ser hombres formados, puesto que por cuestiones de galanteos ambos fueron muertos, si bien el uno no pereció en la refriega sino a consecuencia de las heridas, sinsabor que amargó la vida de Viana y que seguramente, en su temperamento ardiente y apasionado, había de causarle honda huella.

Sin duda alguna, tan inesperado contra-tiempo decidió a nuestro poeta historiador a aceptar las proposiciones que le hiciera el Cabildo eclesiástico de Canaria, y queriendo dejar los lugares que a diario le recordaban la pérdida de sus hijos, aceptó aquella oferta, pidiendo al Cabildo secular de Tenerife le absolviera de la obligación de su contrato y le ajustara las cuentas de su salario; pero si Tenerife dió pruebas de estimación a Viana al nombrarle médico de la isla casi imberbe,

en 1606, è instarle y rogarle para que volviera a servir la plaza, en 1631, cuando trató de dejar la ciudad para siempre fué cuando verdaderamente hizo extremos. Opúsose el vecindario a su salida y el Cabildo vióse obligado a ordenar al alcalde de Santa Cruz que le impidiera embarcar; oposición que hubo de ceder ante las lágrimas del dolorido padre, que habiendo hecho patente estas causas al Cabildo en una sentida y razonada súplica en 22 de Marzo de 1633, le dió por absuelto del contrato y le revocó el salario, tal vez con la esperanza de volverlo a poseer cuando el tiempo y nuevas impresiones borrarán algún tanto la pena y afficción que le embargaban.

En 18 de Enero de 1633 fué nombrado el Dr. D. Antonio de Viana médico del Iltmo. Cabildo eclesiástico de Canaria con 200 ducados de renta, a que añadió el Obispo 1.500 reales por la asistencia de su casa, convento de Monjas y Hospital, hechos que probarían, si la instancia de Viana no lo dejara plenamente justificado, que la muerte de sus hijos y no el mayor salario fué la causa que le movió a dejar el servicio de su patria.

Aceptada por Viana la asistencia del Cabildo de Canaria, se mandó por este cuerpo, en 14 de Marzo del propio año, otorgar la

escritura de contrata, lo que parece no llegó a efectuarse.

En el mismo año, y en 13 de Mayo, se dispuso se le librara el primer trimestre; pero ya en 3 de Diciembre, Viana presentaba una petición despidiéndose del servicio de aquel cuerpo, el cual le expresó su sentimiento enviándole recado con el Secretario capitular y significándole que nunca había sido su ánimo el despedirle, por lo cual le ofrecía la otorgación de la escritura y le suplicaba continuara al frente de su plaza.

Algo debieron de consolar a Viana estas urbanidades de la Corporación, puesto que continuó en el desempeño de su cargo, si bien el Cabildo, receloso de que no permaneciera a su servicio, escribió el 25 de Enero de 1634 al Obispo D. Cristóbal de la Cámara y Murga para que trajera médico y botica.

Parece ser que las desavenencias de Viana y los Canónigos provenían de que éstos querían que por el salario diera asistencia facultativa a ellos y a sus casas, acordando en esta misma fecha que si no quería conformarse con el contrato de su antecesor se le pagasen las visitas.

Por Octubre del mismo año (1634) debió Viana dejar el servicio del Cabildo eclesiástico de Canaria, marchando a la Península y.

fixando su residencia en Madrid o Sevilla, probando estos hechos el que de los libros capitulares consta que con aquella fecha se le hizo el último libramiento de su paga y que en 4 de Julio de 1633 la propia Corporación encargaba a su colega el canónigo García Tello, ausente en España, trajera médico para la isla, pero advirtiéndole no había de ser ni el Dr. Viana ni el Dr. Crispiniano.

Con esto terminan todas las noticias que he podido reunir respecto a la accidentada vida del canario insigne, como le llama su paisano Arzola.

¿Dónde pasó el resto de su vida? ¿Dónde le ocurrió la muerte y reposan sus cenizas? ¿Dejó descendencia? Nada absolutamente he podido inquirir sobre asuntos tan interesantes. Todo, todo se ignora en absoluto, y, lo que es peor, no se conocen más obras de tan fecundo ingenio que su celebrado poema de las «Antigüedades de las Islas Afortunadas» y un soneto que dedicó a su amigo el divino Cairasco al dar a luz este ingenio el primer tomo de su «Templo Militante».

+

Escríbase en el bronce el protocolo  
De la vida de santos que habéis hecho,  
Porque el tiempo jamás no vea deshecho



Un libro tan divino, único y solo:

Y la fama, del uno al otro polo,  
Pregone con su tuba, trecho a trecho,  
Contra la invidia vil, y, a su despecho,  
Que sois en ciencia el verdadero Apolo.

Muéstrese todo el mundo agradecido,  
Pues los santos lo están de vuestra obra,  
Y lauro y palma os den en este suelo,

Por elocuente, grave, alto y subido,  
Por otro Orfeo que a Canaria sobra,  
Y por Canario del Empíreo Cielo.

¿Sería posible que poeta de tantos vuelos como D. Antonio de Viana, arrojara el plectro, o que se apagara su estro? No lo creo, y sí que alguno quizás haya vestido su fama póstuma con las galas de nuestro paisano, según dice otro de los entusiastas de este ilustre hijo de La Laguna.

¿Pero qué mucho que esta apartada provincia de Canarias haya perdido la memoria de poeta que tanto le honra? ¿Acaso la madre patria conoce mayor número de producciones, ni sabe más circunstancias de la vida del valeroso soldado y poeta épico D. Alonso de Ercilla y Zúñiga? No, ciertamente. De la vida de Ercilla sólo se conocen algunos particulares hasta los 50 años de su existen-



cia, y de sus obras sólo la «Araucana», publicada íntegra en 1590, y una glosa que por primera vez insertó el «Parnaso Español» en 1770.

Lamentamos, pues, la incuria de nuestros mayores y conformémonos con nuestra desdichada suerte en estas materias.

X

## JUICIOS SOBRE LA OBRA DE VIANA

Sabido es el aprecio que el Fénix de los Ingenios hizo del poema de Viana. El haber compuesto sobre él una de sus comedias más nombradas, «Los guanches de Tenerife y la conquista de Canarias», y el soneto laudatorio que al autor dedica, y que corre impreso con la obra, sobrados testimonios son de la valía y estima en que Lope de Vega tenía a Viana; pero la estrecha amistad que unió a estos dos vates, a pesar de que Lope le llevaba en edad 16 años de diferencia, podría ser pretexto para suponer que inclinó su ánimo a un fallo favorable. Así, pues, en épocas posterior-

res, a las que el favor y las amistades no pueden llegar, es donde debemos buscar la exacta clasificación del mérito literario e histórico de nuestro poeta.

D. Nicolás Antonio, en su «Biblioteca Nova», escribe de Viana que celebró su patria por el mucho amor que le tenía, en un poema que no carece de elegancia, *Patriae amore obsequere poemate non ineleganti landes illus comprehendit*. Y aunque este juicio de hombre tan eminente es sobrio en alabanzas, como todos los suyos, sin embargo dice lo bastante en razón al mérito de la obra.

Nuestro Viera y Clavijo, que si como poeta más de una vez cayó del Parnaso, como crítico siempre tiene altura fuera de los prejuicios de que estaba informada su vastísima ilustración, en su pequeña «Biblioteca de autores canarios», hablando de Viana, dice que si bien el poema no es rigurosamente épico, tiene «una proposición sencilla, una invocación cristiana, unos episodios de amores pastoriles muy bellos, en que respira apaciblemente el lector en medio del rumor de las armas; con versos, pinturas, arengas y caracteres felices.»

Pero a estos excède en alabanzas, y creo que a todos, el sabio autor de la «*Historie Naturelle des iles Canaries*», Mr. Sabin Berthelot.

El estudio que el erudito francés hizo del poema de Viana no es seguramente el arrebatado de una primera impresión; es la labor fatigosa de una asidua atención y consulta de obras y literatos del gran mundo intelectual. Ninguno, por consiguiente, ha podido descubrir en el poema de Viana las bellezas que Berthelot, porque él señala con precisión los puntos de contacto que nuestro poeta tiene con Virgilio, el Tasso, Lope de Vega y Cairasco, no dudando en comparar el canto de la española a todo lo noble, bello y enérgico que hayan podido escribir Dante, Camoens y Ercilla; él, en fin, por decirlo así, resucitó a Viana y lo introdujo en los gabinetes de los literatos extranjeros; porque, aunque triste sea decirlo, a nuestro poeta historiador se le conoce más en Francia, Inglaterra y Alemania, que en la madre patria, sin que valga a destruir tal afirmación el hecho de que el poema de Viana no haya podido escapar a la fuerza investigadora de D. Marcelino Menéndez Pelayo, porque Menéndez Pelayo no es la regla del nivel de la cultura en España, que es excepción de toda regla. Y como el famoso publicista, a más de colosal investigador, es el maestro de la crítica, por todos reconocido y de fallo inapelable, justo es que su juicio sea conocido del lector.

Encuéntrese en el tomo XI de las obras de Lope de Vega, publicadas por la Real Academia Española, y dice así:

## Los guanches de Tenerife y la conquista de Canarias

Fúndase el argumento de esta comedia en un rarísimo y estimable poema, parte en verso suelto y parte en octavas reales, compuesto por el bachiller Antonio de Viana, natural de Tenerife, y estudiante de medicina de Sevilla, con el título de «Antigüedades de las Islas Afortunadas de la Gran Canaria».

Lope, que en todas partes encontraba asuntos de comedia, leyó, o por lo menos hojeó el poema del vate canario, obra imperfectísima, a la verdad, si se la considera ya como poema épico, ya como historia, pues para lo primero contiene demasiadas circunstancias prosáicas, y para lo segundo demasiadas fábulas; ensayo juvenil, por otra parte, que se resiente de in-experiencia y gusto poco maduro, pero que anunciaban en su autor felicísimas condiciones para la poesía descriptiva. Agradóle sin duda el estilo lozano y exuberante del buen Bachiller, su fantasía pródiga y amena, la candidez idílica de sus cuadros, y sobre todo

la extrañeza y novedad de las cosas que cuentan y de la naturaleza que describe.

Le enamoró el color local del argumento, y con los materiales del poema labró esta comedia, cuyo primer acto es muy lindo, aunque los dos siguientes decaen mucho. Comienza el poema de Viana con un lujoso si bien desaliñado panegírico del clima y producciones de las islas que van a ser teatro de la narración.

Manaban leche las hermosas fuentes,  
Las peñas miel suave, entapizadas  
Con nativos panales; entre el musgo  
Pajizo, blanda y delicada «orchilla»  
Con esperanza cierta, el verde campo  
Al venidero siglo, ya presente,  
Prometía mostrar fecundas cepas  
Y ñudosos sarmientos de las vides,  
Resudando el licor dulce y ardiente  
De racimos melosos, en los pámpanos  
Y rubias cañas destilando el zumo  
De que se cuaja el fino azúcar cándido,  
Sabroso néctar de los sacros dioses...

... ..

No son de poeta vulgar algunos de estos versos, ni lo es tampoco la hábil composición de esta especie de «égloga guanche», donde



la ingenuidad del sentimiento realza la belleza del paisaje:

Quiere Castillo hablar, mas dificulta  
Que le pueda entender, ni responderle,  
Cierto de que sus lenguas son contrarias;  
Mas vencido de amor y del deseo,  
Le dice tiernamente estas palabras:  
«Angel o serafin en forma humana,  
O cifra de la misma hermosura  
En la belleza y partes soberana,  
Y solamente humana en la figura:  
Si mi humildad vuestra grandeza allana,  
Ved que mi alma en vos se transfigura,  
Para gozar de vuestra vista bella;  
No lo extrañéis; transfiguraos en ella.  
«Es poderoso amor como la muerte,  
Que si la muerte aparta lo muy junto,  
El junta lo apartado en unión fuerte,  
Y así con vos me prende en este punto.  
«Es propio a la humildad siempre vencerse,  
Y es de suyo agradable la belleza,  
Y es lo que agrada fácil de quererse,  
Y el querer es amor, y amor firmeza.  
No permitáis que vea yo perderse  
Amor que me inspiró vuestra pureza.»

Castillo estrecha la mano, en signo de amor,  
a la asombrada doncella, y sin mucha resistencia logra llevarla en su compañía.

Al fin camina con turbados pasos...  
Dácil se aflige en verse sola; siente,  
Siente su gran peligro, disimula,  
Quiebra la sarta larga que traía  
Puesta por rico adorno al blanco cuello,  
De caracoles, conchas y juguetes;  
Y deja en las veredas del camino  
Seguido rastro, conocido y cierto,  
Para ser de los suyos socorrida.

Además del episodio amoroso de Dácil (que es lo mejor del poema y de la comedia), encontró Lope en la obra del bachiller Viana otros materiales poéticos, especialmente la piadosa historia del origen, aparición y milagros de la santa imagen de Nuestra Señora de la Candelaria, patrona de la isla de Tenerife y de todo el archipiélago canario (cantos VI y XVI), materia que antes de Viana había tratado fray Alonso de Espinosa, de la Orden de Predicadores, en un librito de extraordinaria rareza, el primero que se publicó acerca de las islas. Pero en esta parte procedió Lope con excesiva libertad, alterando los pormenores de la leyenda y añadiendo milagros que no se cuentan de aquella, sino de otras imágenes.

De la parte puramente historial del libro de Viana, se decir, lo relativo a la conquista

de Tenerife y a las batallas de guanches y castellanos, Lope de Vega hizo poco caudal, limitándose a recoger algún nombre, como el de Tinguaro. Tengo por seguro que no leyó entero el poema, cosa a la verdad bastante difícil, aun para los canarios mismos, como no sean muy amantes de las antigüedades de su tierra. Y no porque el médico de Tenerife careciera de dotes poéticas, que bien patentes están en los fragmentos que hemos transcrito, los cuales bastan para que nunca pueda confundírsele entre la turba-multa de los fabricantes de epopeyas ultramarinas que brotaron al calor de la triunfante «Araucana». Viana es imitador de Ercilla, pero no de los adocenados: su poema vale tanto como el de Pedro de Oña, que tiene más fama que él. Si sus indígenas son convencionales, no menos idealizados están los de su maestro, y de la mezcla de crónica nimia y prosáica con invenciones románticas participan uno y otro. Lo que daña sobremanera al cantor de las «Antigüedades de las islas Afortunadas» es un híbrido y desagradable sistema de versificación, que imitó acaso de Gregorio Hernández de Velasco en su traducción de la «Eneida». Los endecasílabos sueltos, de que lastimosamente abusa, se confunden muchas veces con la prosa más vil; y hasta cuando pa-

recen buenos, lo son aisladamente, no como parte de un período poético. Ignoraba el arte de construirlos, como casi todos los versificadores de su tiempo, exceptuando a Jaurequi y a Francisco de Figueroa. Si hubiera escrito todo el poema en octavas reales, mucho hubieran ganado sus versos con este freno, y algo se hubiera atajado su facilidad desaliñada, que le lleva hasta poner en lista los nombres de los conquistadores.

El crédito histórico de este libro ha tenido desde antiguo recios impugnadores entre los historiógrafos canarios, y, a la verdad, bastaba leerle para comprender que gran parte de él era mero producto de la fantasía poética. Ya D. Juan Núñez de la Peña, que escribía a fines del siglo XVII, dijo con buen sentido antes de empezar la relación de la conquista de Tenerife: «No trato aquí de los amores que dice el licenciado Viana tuvo el capitán Castillo con la hermosa infanta Dácil, hija del Rey de Taoro, a quien dice halló en el recreo de una cristalina fuente en La Laguna, que de Taoro se había venido a holgar con guardas de sus vasallos; ni de las finezas del príncipe Ruimán, hijo del Rey de Güímar y de la infanta bella Guazimara, ni de las amorosas quejas del Príncipe Guetón y de la infanta Rosalva, ni de los desvelos del príncipe y



capitán Tinguaro y de la infanta Guajara, ni de las promesas que el Benharo de Naga hacía a este príncipe Tinguaro, ni de los agüeros que hacían de «guañames», que sin agraviar a este autor, más parece comedia que historia verdadera: así, lo dejo a un lado y prosigo mi conquista, sin que el lector se embaraze en leer estas historias, cómicas a mi parecer.»

A pesar de esta sensata advertencia, un siglo después, el más clásico y excelente de los historiadores de Canarias, Viera y Clavijo, olvidado esta vez de la ironía un tanto volteriana que suele mostrar en cosas más graves, repite sin muestras de incredulidad el cuento de los amores de la infanta Dácil y del Capitán Castillo, y aún narra una aventura semejante, pero muy anterior, acaecida en la costa de Gran Canaria, donde fueron sorprendidas por los corsarios de Diego de Herrera (que se titulaba «rey» del archipiélago) tres jóvenes isleñas, una de ellas sobrina del «guanarteme» o cacique de Gáldar. En confirmación del hecho cita estas dos octavas, de autor desconocido:

Estándose bañando con sus damas  
De Guanarteme «el Bueno» la sobrina,  
Tan bella, que en el mar enciende llamas,



Tan blanca, que a la nieve más se empina,  
Saliéron españoles de entre ramas,  
Y desnuda fué presa en la marina:  
Y aunque pudo librarse, cual Diana  
Del que la vió bañar en la fontana,  
Partir se vió la nave a Lanzarote  
Donde con el santísimo rocío  
La bañó en nueva fuente el sacerdote;  
De do salió con tal belleza y brío,  
Que con ella casó monsieur Maciote,  
Que el noble Béthencourt era su tío;  
Y de estos dos, como del jardín flores,  
Proceden los ilustres «Béthencores».

Con lo expuesto creo bastante dilucidado el punto del valor literario de la obra del Bachiller Antonio de Viana, porque ¿cuál será el osado que se atreva a emitir nuevo juicio?